

**Lista provisional 2 de aspirantes excluidos a la convocatoria de la Fundación GIZAIN para la contratación de CUATRO EDUCADORES/AS SOCIALES EN PRÁCTICAS PARA EL CENTRO DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES (COA) A TRAVÉS DE LAS SUBVENCIONES DEL SNE-NL PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE PERSONAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MMR. Oferta publicada en el SNE-NL EL 07/06/2022.**

**Aspirantes excluidos (definitivo):**

Finalizado el plazo inicial de presentación de reclamaciones y subsanaciones el día 15 de junio de 2022, y de conformidad con los requisitos expresados en el punto 2 de la convocatoria, se presenta el listado provisional de los aspirantes excluidos, con el motivo correspondiente:

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO 2	EDAD	FORMATO CORRECTO CV	CUMPLE TITULACIÓN	APORTACIÓN TÍTULO	INSCRIPCIÓN SNE	INSCRIPCIÓN GARANTIA JUVENIL
ALEJANDRA	FALAGÁN	SILVÁN	No indica	NO	SI	NO	NO	NO
CARLA	PERALTA	ARIBAU	No indica	NO	NO	NO	NO	NO
FERNANDO	DE LAS CUEVAS		No cumple	NO	NO	NO	NO	NO
MANUEL	GARCIA	BARBA	No indica	NO	NO	NO	NO	NO
JOSE ENRIQUE	LLAMAZARES	PRADO	No indica	NO	NO	NO	NO	NO
IUNE	GÓRRIZ	SUESCUN	SI	NO	NO	NO	NO	NO
VIVIAN	MANCERO	LÓPEZ	No indica	NO	NO	NO	NO	NO

IRENE	LARREA	GOÑI	No indica	NO	NO	NO	NO	NO
MANUEL	HERMAN		No cumple	NO	SI	NO	NO	NO
JOKIN	MERCHÁN	JASO	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Con motivo de la ampliación del plazo de solicitudes de la convocatoria de Educadores sociales COA en Contrato en Prácticas, se amplía así mismo, el plazo para la acreditación de documentación imprescindible a aportar hasta el mismo día **19 de Junio inclusive;**

- Justificante tarjeta demandante empleo
- Justificante de estar inscrito/a en el Registro Nacional de Garantía Juvenil
- El Título de Grado en Educación Social (o certificado que acredite la finalización de estos estudios) (fotocopia o documento escaneado).

Las reclamaciones solo se admiten a través del correo electrónico: [seleccion@fundaciongizain.es](mailto:seleccion@fundaciongizain.es). No se atienden por teléfono. Asimismo, para cualquier duda o cuestión pueden dirigirse al Tribunal a través de este mismo correo electrónico. No se atienden por teléfono.

La presidenta del Tribunal

Yolanda Fillat Delgado

